

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DOLCIA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 12:00 del día 06 de abril del 2015, en el inmueble ubicado en SAMANES V VILLA 6F MZ 930, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de DOLCIA S.A., bajo la Presidencia Ad-Hoc de MARIA CECILIA LLOPART CUETO, y como secretaria Elisa María Icaza Llopart, con sus accionistas de la siguiente manera:

Nº	CEDULA	NOMBRE	VALOR DE LAS ACCIONES	% DE ACCIONES
1	0918390758	LLOPART CUETO LAURA IRENE	400,00	50%
2	0912847951	LLOPART CUETO MARIA CECILIA	400,00	50%
			800,00	100%

La totalidad del Capital Suscrito y Pagado es de \$800,00 dólares de los Estados Unidos de América.

Los accionistas, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2014, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2014, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa;
- 3.- Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2014.

Preside la sesión la Presidente Ad-Hoc señora María Cecilia Llopart Cueto, y actúa de Secretaria la señorita Elisa María Icaza Llopart, quienes también se encuentran presentes y dan cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley de Compañías.- Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc, quien declara instalada la Junta y dispone se dé lectura al primer punto del orden del día, La Secretaria procede a leerlo y dice: "Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2014, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa".- Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc quien solicita a la Secretaria dé lectura al referido informe, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometido a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, con el 100% de votos a favor, esto es, por unanimidad de los votos presentes en la Junta: **"Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2014, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa"**.- Terminado este punto, la Presidenta Ad-Hoc dispone se dé lectura al siguiente punto del orden del día. La Secretaria, procede a leerlo y dice: **"Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2014, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa"**.- Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc quien solicita a la Secretaria dé lectura al referido informe, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometido a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de los votos presentes en la Junta: **"Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2014, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa"**.- Terminado este punto, la Gerente General dispone se dé lectura al tercer punto del orden del día. La Secretaria procede a leerlo y dice: **"Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2014"**.- Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc quien solicita a la Secretaria dé lectura a los documentos referidos, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometidos a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de los votos presentes en la Junta **"Aprobar los referidos Cuentas, Balance General y Estado de**

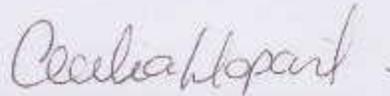
Pérdidas y Ganancias que les fueron sometidos a su consideración; y, que aprueban la propuesta presentada por los Administradores de la empresa al respecto”; No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 15:00 del mismo día.



LÁURA IRENE LLOPART CUETO

C.I. 0918390758

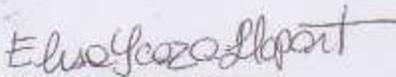
Gerente General



MARIA CECILIA LLOPART CUETO

C.I. 0912847951

Accionista y Presidenta Ad-Hoc



Elisa Maria Icaza Llopert

C.I. 0920181948

Secretaria Ad-Hoc